SOBRE LA CONTINUIDAD DEL FINANCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS A LAS INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGÓGICAS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE

Oficio Múltiple N.º 00167-2025-MINEDU/SPE-OPEP /Oficio Múltiple N.º 00177-2025-MINEDU/SPE-OPEP

Estimados Gerentes Regionales de Educación, Directores Regionales de Educación y Directores de Unidades de Gestión Educativa Local

Mediante los **Oficios Múltiples N.° 00167-2025-MINEDU/SPE-OPEP y 00177-2025-MINEDU/SPE-OPEP** , el Ministerio de Educación ha informado que se ha gestionado ante el Ministerio de Economía y Finanzas un Proyecto de Decreto Supremo, para la transferencia de recursos destinados al financiamiento de las Intervenciones y Acciones Pedagógicas. **Esta medida incluye el garantizar las intervenciones y acciones pedagógicas, dentro de las cuales se encuentra el estipendio para las promotoras educativas comunitarias del PRONOEI durante el mes de diciembre del presente año.**

En ese marco, manifestarles que el Proyecto de Decreto Supremo se encuentra en su etapa final para su trámite de aprobación, con lo cual, solicitamos a cada instancia de gestión descentralizada adoptar las acciones administrativas necesarias que permitan **asegurar la continuidad de la prestación de los servicios relacionados a las intervenciones y acciones pedagógicas (PRONOEI, JEC, SEHO, convivencia escolar, residencias estudiantiles, entre otros)**, a fin de que la prestación del servicio educativo no se vean afectados.

Agradecemos el compromiso y las acciones que realizan en favor del adecuado desarrollo de los servicios educativos.

Lima, 28 de noviembre de 2025.